

DIRECTIVA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001 DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN

En el inmueble localizado en la parroquia Calderón, el **11 de marzo del 2021**, de acuerdo con la convocatoria realizada el día 06 de marzo del presente año, cuando son las 18:00, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Actúa como secretaria especial la señora Jeaneth Ushiña y como presidenta temporal la señora Amanda Erazo, durante la presente sesión, quien se posesiona en presencia de todos los moradores.

La señora secretaria, procede a tomar lista de los todos los copropietarios del Barrio "Manantial Blanquita" constatando la presencia de 11 (once), declarando que se instala la sesión extraordinaria al verificarse el quorum pertinente.

A fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informar a los copropietarios del Barrio "Manantial Blanquita" para informarles de las gestiones relazadas en la Unidad Especial "Regula tu Barrio", para la información y requisitos para el proceso de regularización, y que expresen su decisión y voluntad de participar en dicho proceso;
2. Definición del nombre del asentamiento humano de hecho y consolidado;
3. Convocatoria a los copropietarios del Barrio "Manantial Blanquita", a fin de nombrar un delegado para que a nombre y representación comparezca ante las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y demás entes pertinentes para el proceso de regularización;
4. Señalamiento de ternas para la elección del Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Tesorero;
5. Elección de los dirigentes;
6. Asuntos varios.

El que puesto en consideración es aprobado y se pasa a tratar:

1. **PRIMER PUNTO; Informar a los copropietarios del Barrio "Manantial Blanquita" para informarles de las gestiones relazadas en la Unidad Especial "Regula tu Barrio", para la información y requisitos para el proceso de regularización, y que expresen su decisión y voluntad de participar en dicho proceso;**

Caso 1.- La señora Amanda Erazo, señala que el día 04 de Marzo del presente año, visito las instalaciones de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicadas en la Administración Zonal Calderón, a fin de requerir información sobre los procesos de regularización, es así que uno de los funcionarios le señalo que los lotes de terrenos que se encuentran en derechos y acciones y cumplan con los siguientes requisitos son susceptibles del proceso regulatorio: i) Ocupación del bien inmueble a regularizarse por un tiempo mínimo de 5 años; ii) Propiedad del bien inmueble a nombre de los beneficiarios, sea de forma colectiva o individual mediante la figura de derechos y acciones; iii) Una consolidación mínima del 35%; iv) Un mínimo de 11 lotes

Caso 2.- La señora Amanda Erazo, señala que el día 04 de Marzo del presente año, un funcionario de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", le informo sobre el proceso de regularización, señalando que los lotes de terrenos que se encuentran en derechos y acciones y cumplan con los siguientes requisitos son susceptibles del

proceso regulatorio: i) Ocupación del bien inmueble a regularizarse por un tiempo mínimo de 5 años; ii) Propiedad del bien inmueble a nombre de los beneficiarios, sea de forma colectiva o individual mediante la figura de derechos y acciones; iii) Una consolidación mínima del 35%; iv) Un mínimo de 11 lotes

La información es puesta en consideración de la sala y los copropietarios aprueban y señalan su deseo de participar en el proceso regulatorio, el mismo que es aceptado por unanimidad.

2. SEGUNDO PUNTO: Definición del nombre del asentamiento humano de hecho y consolidado,

Una vez aceptado por los copropietarios la decisión de ingresar al proceso de regularización, se solicita a la sala se definan un nombre para la identificación de su asentamiento, siendo el más votado el nombre: Barrio "Manantial Banquita", el mismo que es aceptado por unanimidad.

3. TERCER PUNTO: Convocatoria a los copropietarios del asentamiento humano de hecho y consolidado Barrio "Manantial Blanquita", a fin de nombrar un delegado para que a nombre y representación comparezca ante las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y demás entes pertinentes para el proceso de regularización:

La presidencia solicita, se señalen nombres de personas para que formen parte de la directiva, una vez establecidos los nombres de los compañeros se procede con la votación.

4. CUARTO PUNTO: Señalamiento de ternas para la elección del Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Tesorero:

La señora Amanda Erazo, informa a los asistentes que tras varias conversaciones con los funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la Administración Zonal La carpeta, le fueron socializados los requisitos en el proceso de regularización, entre los que se requiere una organización para los diferentes procesos regulatorios.

Se abre el debate y todos los socios se encuentran en acuerdo que es necesario formar una terna, que los represente y gestione ante las dependencias del GAD del Distrito Metropolitano de Quito hasta la obtención de las escrituras individuales.

La presidencia solicita, se señalen nombres de personas para que formen parte de la directiva, una vez establecidos los nombres de los compañeros se procede con la votación.

5. QUINTO PUNTO: Elección de los dirigentes:

Una vez realizadas las votaciones y contados los votos la dirigencia asentamiento humano de hecho y consolidado Barrio "Manantial Blanquita", queda de la siguiente forma:

Presidente:	Sra. Amanda Erazo;
Vicepresidente:	Sr. María Hinojosa;
Secretaria:	Sra. Jeaneth Ushiña;
Tesorera:	Sra. Gabriela Rodríguez.

Una vez elegida la directiva, aceptan el encargo en la misma sesión extraordinaria y suscriben la presente acta como aceptación, al tenor del siguiente cuadro

Nombre	Numero de cedula	Cargo	Firma
Amanda Erazo	040116893-5	Presidente del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
María Hinojosa	170583660-7	Vicepresidenta del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
Kevin Guerrero	171956792-5	Secretario del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
Gabriela Rodríguez	040144908-7	Tesorera del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	

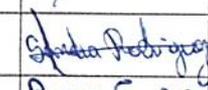
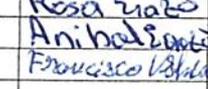
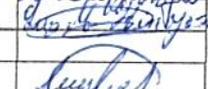
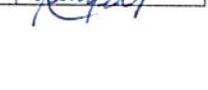
6. **SEXTO PUNTO: Asuntos Varios:**

Todos los copropietarios señalan que avalan el presente proceso, y suscriben la presente acta en aceptación de su voluntad para participar en el proceso de regularización ante la Unidad Especial "Regula tu Barrio" y autorizan a la dirigencia, para realizar todas las gestiones necesarias ante cualquier departamento del Estado para la regularización de su barrio; mandato que durara hasta la obtención de las escrituras individuales inscritas en el Registro de la propiedad de Cantón Quito, sin perjuicio de ser retirados de sus funciones por acto de igual naturaleza.

Evacuado el orden del día, siendo 21:00 se declara concluida la sesión

Sra. Amanda Erazo
Presidenta de la Sesión Extraordinaria

Listado de los Moradores del Barrio Manantial Blanquita

Lote	Nombres	Apellidos	Numero de Cedula	Firma
1	Guilo Heriberto	Murillo Ulloa	040083444-6	
2	Clara Piedad	Guevara Valdiviezo	060247282-1	
3	Sandra Gabriela	Rodríguez Guaranguay	040144908-7	
4	Rosa Matilde	Erazo Arévalo	040039112-4	
5	Luis Anibal	Erazo Cevallos	040035687-9	
6	Francisco	Ushiña Pumisacho	170567259-8	
7	Segundo Osvaldo	Guachamin Jayo	170627807-2	
8	Elías	Hinojosa	170338876-7	
9	Marcia Esthela	Hinojosa Hinojosa	171284247-3	
10	Luz María	Hinojosa Chipantasi		
11	Lourdes	Vergara		
12	Amanda Marlene	Erazo Erazo	040116893-5	

CERTIFICACIÓN

Para los fines legales pertinentes certifico que a esta reunión asistieron todas las personas antes mencionadas.



Sr. Jeaneth Ushiña
Secretaría de la Sesión Extraordinaria

SOCIOS

51
sesenta y uno

Una vez elegida la directiva, aceptan el encargo en la misma sesión extraordinaria y suscriben la presente acta como aceptación, al tenor del siguiente cuadro

Nombre	Numero de cedula	Cargo	Firma
Amanda Erazo	040116893-5	Presidente del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
María Hinojosa	170583660-7	Vicepresidenta del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
Kevin Guerrero	171956792-5	Secretario del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	
Gabriela Rodríguez	040144908-7	Tesorera del asentamiento humano de echo y consolidado Barrio "Manantial Blanquita"	

6. **SEXTO PUNTO: Asuntos Varios:**

Todos los copropietarios señalan que avalan el presente proceso, y suscriben la presente acta en aceptación de su voluntad para participar en el proceso de regularización ante la Unidad Especial "Regula tu Barrio" y autorizan a la dirigencia, para realizar todas las gestiones necesarias ante cualquier departamento del Estado para la regularización de su barrio; mandato que durara hasta la obtención de las escrituras individuales inscritas en el Registro de la propiedad de Cantón Quito, sin perjuicio de ser retirados de sus funciones por acto de igual naturaleza.

Evacuado el orden del día, siendo 21:00 se declara concluida la sesión

Sra. Amanda Erazo
Presidenta de la Sesión Extraordinaria

Listado de los Moradores del Barrio Manantial Blanquita

Lote	Nombres	Apellidos	Numero de Cedula	Firma
1	Guilo Heriberto	Murillo Ulloa	040083444-6	
2	Clara Piedad	Guevara Valdiviezo	060247282-1	
3	Sandra Gabriela	Rodríguez Guaranguay	040144908-7	
4	Rosa Matilde	Erazo Arévalo	040039112-4	
5	Luis Anibal	Erazo Cevallos	040035687-9	
6	Francisco	Ushiña Pumisacho	170567259-8	
7	Segundo Osvaldo	Guachamin Jayo	170627807-2	
8	Elías	Hinojosa	170338876-7	
9	Marcia Esthela	Hinojosa Hinojosa	171284247-3	
10	Luz María	Hinojosa Chipantasi		
11	Lourdes	Vergara		
12	Amanda Marlene	Erazo Erazo	040116893-5	